

En este opúsculo sobre la parroquia, Mazzoleni vierte, filtradas por su larga experiencia como párroco, las más recientes opiniones teológico-pastorales y jurídicas sobre la parroquia. El libro está dividido en cuatro capítulos: «De la concepción jurídica a la concepción teológica de la parroquia»; «La parroquia Misterio de Cristo»; «La parroquia comunidad de fe»; «La parroquia comunidad de culto». El primero es el que presenta más interés para un estudioso del Derecho de la Iglesia; los restantes abundan en sugerencias pastorales de carácter general.

¿Es aún válida la parroquia —se preguntan algunos— o bien es una institución condenada a muerte por la misma evolución de la moderna sociedad? Con el Vaticano II, el autor defiende la validez actual de la parroquia. Subraya como la figura jurídica «clásica» se encuentra plasmada, en la realidad, en múltiples parroquias cada una de ellas con su fisonomía propia; parroquias urbanas, rurales, suburbanas, parroquias en lugares frecuentados por el turismo, parroquias nacionales, personales, lingüísticas, etc. «No hay que pensar —ha recordado Pablo VI— que el Instituto parroquial sea por sí solo capaz de corresponder a las múltiples y complejas necesidades de la evangelización y de la formación cristiana (...). Pero creemos simplemente que esta antigua y venerada estructura de la parroquia tiene una misión indispensable, de gran actualidad».

Mazzoleni aboga por una revitalización de los «arciprestazgos» (*i decanati*), que él vería como superparroquias constituidas a nivel intermedio entre la parroquia territorial y la diócesis; lugar de encuentro donde el párroco, los sacerdotes encargados de obras especializadas, el profesor de religión, la asistente social, el militante de Acción Católica especializada, y los responsables de obras parroquiales determinadas, etc., puedan elaborar una acción común. El arciprestazgo vivo permitiría multiplicar las parroquias tradicionales convirtiéndolas en *Chiese relais* donde pudieran los fieles formar verdaderas comunidades eucarísticas, al mismo tiempo que se sentirían miembros de una comunidad más vasta, responsable localmente de la misión de la Iglesia.

Si es verdad que los cristianos son un pueblo cuyos confines son la humanidad entera, es también cierto que son al mismo tiempo un pueblo que tiene una radicación auténtica y real en la historia y que se estructura según las leyes de la sociología edificándose en pequeñas comunidades. La economía de la salvación se adecúa a esta realidad, la penetra y la vivifica. En otras palabras: el cristiano, por una expresa voluntad divina, pertenece a Cristo no sólo por una adhesión íntima y personal sino también por medio de la agregación a un

pueblo instalado en un lugar; pueblo que, desde el punto de vista religioso, se constituye en una comunidad de la cual la parroquia es la más eminente agrupación. La parroquia para ser «misionera» no tiene que convertirse en un ente ideológico que se oponga a la parroquia territorial: es misionera si da un testimonio de vida cristiana a través de sus fieles y si participa en los movimientos especializados supraparroquiales que buscan acercar a la Iglesia ambientes y personas alejadas o contrarias a la fe.

ANTONIO SOSPEDRA

## Bibliografía pastoral

TARSICIO STRAMORE, *Pastorale. Bibliografía internazionale*, 1 vol. de 638 páginas, «Collezione pastorale della Pontificia Università Lateranense», Ed. Libreria Editrice della Pontificia Università Lateranense, Roma, 1969.

Este libro constituye una importante obra encaminada a proporcionar al cultivador de la ciencia pastoral un instrumento de trabajo. Con su publicación se conmemora en forma útil y provechosa el primer decenio de vida del Pontificio Instituto de Pastoral «Pío XII».

La bibliografía abarca las siguientes lenguas: latín, italiano, francés, inglés, alemán, castellano y portugués. En la medida de lo posible se registran también las traducciones. Se recogen las principales publicaciones específicamente pastorales, sin límite de tiempo hasta el año 1967, respecto a los libros; respecto a los artículos de revista, se han tenido en cuenta sólo los comprendidos entre los años 1960-1967, período de mayor desarrollo de la teología pastoral, sin descuidar sin embargo algunos estudios significativos de años precedentes. En algún caso también ha sido posible incluir alguna obra del año 1968.

La bibliografía aparece dividida en cinco grandes secciones: 1) Teología pastoral fundamental; 2) Teología pastoral didáctica; 3) Teología pasto-

ral odegética; 4) Teología sacramentaria; 5) Ciencias y técnicas auxiliares. Cada una de estas grandes secciones —que responden a un criterio de división sistemático— se halla a su vez dividida en unas cuantas voces. Se ha logrado así un criterio de distribución verdaderamente útil y manejable.

A modo de apéndice aparece un índice de autores realizados por las novicias de las Hermanas de la Caridad de la Inmaculada Concepción de Ivrea, que constituye un valioso complemento del elenco bibliográfico.

En resumen, se trata de una obra útil y meritoria realizada con acierto.

JOSÉ M.<sup>a</sup> GONZÁLEZ DEL VALLE

## Celibato sacerdotal

JOSÉ LUIS LARRABE, *La vocación religiosa y el celibato sacerdotal*, 1 vol. de 40 págs., Ed. José Luis Larrabe, Madrid, 1970.

ANTON ANTWEILER, *Zölibat, Ursprung und Geltung*, 1 vol. de 162 págs., Ed. Max Hueber, Munich, 1969.

HENRI DEEN, *Le célibat des prêtres dans les premiers siècles de l'Eglise*, 1 vol. de 70 págs., Ed. du Cèdre, París, 1969.

1. La primera parte de este opúsculo de José Luis Larrabe está dedicada a la vocación religiosa y la segunda al celibato sacerdotal.

La vocación religiosa —expone— no es una consagración a los tres votos —no se agota en ellos—, sino que es una consagración a Dios mismo. Es un llamamiento a unirse a las tres Divinas personas, cristocéntrica y eclesial; pero también cara al mundo, donde «presta a todos los hombres diversísimos y generosos servicios» (*Lumen Gentium*, 46). La virginidad y el celibato son caminos para lograr la plenitud en Cristo; no son, pues, voz nacida de la carne y de la sangre, sino de Dios, y sólo pueden entenderse desde una perspectiva sobrenatural.

El celibato sacerdotal abona la primacía de lo espiritual, y no debe ser entendido sólo «in fieri», sino «in facto esse», como una tarea positiva que da sentido a la vida. Por ello, resulta falso pensar que todo está en orden si la Iglesia libera a alguien de sus obligaciones celibatarias, pues existe toda una responsabilidad personal delante de Dios, que la Iglesia no puede dar por inexistente. El celibato es manifestación de amor. Y sólo pierde su sentido, cuando falta el don de sí. Por ello no es mera renuncia, sino elección voluntaria: opción y fidelidad a una libre determinación. Tiene también un sentido eclesial, al estar al servicio de la edificación de la Iglesia, por lo que su fruto es de fecundidad y no de frustración.

2. Contrastan enormemente las ideas de Antweiler sobre el celibato con las de Larrabe. Mientras para éste el celibato es una realidad que sólo puede ser entendida con una perspectiva sobrenatural, Antweiler, prescindiendo del dato revelado, adopta unos criterios de valoración estrictamente sociológicos.

Distingue en su breve ensayo una cultura campesino-manual, una cultura tardía (*Spätkultur*) y una cultura de dictadura ideológica. En cada una de estas culturas —que ejemplifica con datos tomados de culturas orientales paganas— tiene sentido y cabida el celibato, que —a su entender— carece de sentido en el contexto sociológico actual. Las razones que abonan esta conclusión derivan del carácter predominantemente industrial de la civilización moderna del hecho de que la llamada cultura tardía haya concluido en Europa con la época del Barroco y del Rococó, y de que la dictadura ideológica sea incompatible con las ideas democráticas imperantes.

Distingue este autor un celibato que llama obligatorio (*obligatorische Zölibat*) y un celibato que denomina carismático (*charismatische Zölibat*). El primero sería el propio de los sacerdotes seculares; el segundo el de los religiosos. Pues bien, ni siquiera el celibato de los religiosos tiene sentido, porque el celibato carismático no puede ser sometido a planificación: ya no sería carismático.

De esta manera, merced a una consideración puramente sociológica y humana, llega a la necesidad de prescindir del celibato tal y como —siguiendo la Escritura, la costumbre de la Iglesia y la acción del Espíritu Santo— se vive actualmente.

Abordar el estudio de una realidad sobrenatural de este modo no es posible por su mismo planteamiento. Sean cuales fueren las razones que puedan abonar la falta de conveniencia del celibato cristiano, no pueden encontrarse en el mero dato sociológico. Los únicos argumentos —como la interven-